

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
"COMERCIAL VIAGEC S. A."**

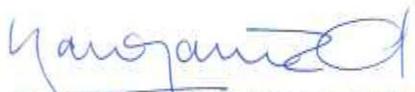
Celebrada en la ciudad de Quito, el día de hoy, jueves 24 de abril de 2014; a las 15H30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la dirección Pasaje Gonzalo Rubio Orbe N32-415 y González Suárez, Edificio El Peñon de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, se encuentran reunidos los señores: Álvaro Xavier Landázuri Aguirre, en su calidad de accionista y a la vez Presidente de la Compañía; y la Gerente General de la Compañía, señora María Soledad Darquea Cabezas.

De conformidad con los Estatutos Sociales dirige la presente Junta el Presidente de la Compañía, y actúa como secretario ad hoc de la presente Junta el señor Alejandro Montero, quien de inmediato procede a formar la lista de accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y en razón de estar reunido el 80% del capital, se declara legalmente instalada la presente Junta General; a efectos de lo cual y de manera unánime, resuelven tratar sobre los siguientes puntos el orden del día:

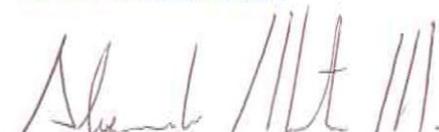
1. Informe de Gestión y Estado de Resultados del Año 2013

La Gerente General de la compañía presenta el Informe de Gestión y el informe de Estado de Resultados del Año 2013. El accionista principal aprueba todo lo presentado y ratifica en su gestión a la Gerente General.

Resuelto que ha sido el único punto del orden del día de la presente Junta, los accionistas conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a la elaboración de la respectiva Acta; realizada que ha sido y dado lectura a su total contenido, los accionistas reunidos resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la misma, siendo las 17h00, y firmando para constancia, todos los accionistas reunidos y Secretario que certifica.


XAVIER LANDAZURI AGUIRRE
ACCIONISTA - PRESIDENTE


SOLEDAD DARQUEA CABEZAS
GERENTE GENERAL


ALEJANDRO MONTERO
SECRETARIO AD-HOC